

Michael Sfard, abogado de derechos humanos, "Del gobierno mediante la ley al gobierno mediante el fusil", 10.09.2025

Introducción

Estamos en otro encuentro de *Eyes on Gaza*, que ya lleva casi tres meses realizándose. Y estas reuniones, como saben, son una combinación de un acto educativo —venimos a escuchar detalles e información y a presentar puntos de vista de expertos de diversos tipos— con un acto de protesta y oposición a la situación actual, a la continuación de la guerra en Gaza, a los enfrentamientos incesantes, etc. Por naturaleza, la gran mayoría de nuestros encuentros están dedicados a lo que ocurre en la Franja de Gaza. Pero, por desgracia, es imposible no observar también lo que está sucediendo en Cisjordania. Y para ello, hemos invitado aquí a quizás el experto más destacado en el ámbito jurídico, el abogado Michael Sfard, especializado en derechos humanos y que representa con frecuencia tanto a organizaciones de derechos humanos como a activistas y comunidades palestinas en Cisjordania, ante el Tribunal Superior de Justicia y otros tribunales. Vamos a escucharle sobre lo que ocurre hoy, en paralelo a la guerra en Gaza, sobre la grave degradación del Estado de derecho —como él mismo lo definió: “el gobierno del fusil en lugar del gobierno de la ley”. Por favor, Michael, ocho minutos, y luego abriremos para preguntas.

Charla

Gracias, Ido, y gracias a las decenas de personas que están aquí. Es muy sorprendente y conmovedor que en medio del día la gente venga a escuchar un tema tan deprimente. Quiero compartir con ustedes mis reflexiones sobre el cambio en el carácter gubernamental, administrativo y ocupacional de nuestra gestión en Cisjordania, tal como yo lo vivo, como lo vive mi equipo, y como lo vive todo el que se dedica a representar a palestinos en Cisjordania desde el 7 de octubre. Porque hay un cambio que es tanto cuantitativo como cualitativo, y también casi filosófico en la forma en que se conducen las cosas en Cisjordania.

En la filosofía del derecho se suelen utilizar dos términos que parecen opuestos: *rule of law* y *rule by law* (Estado de derecho y gobierno mediante la ley). Cuando hablamos de Estado de derecho, es un concepto elevado —y perdónenme lo cursi o pomposo—, un concepto con una visión de futuro: que si todos juntos escribimos las reglas, las normas que nos gobernarán, tras un “velo de ignorancia”, porque no sabremos de antemano en qué lado de la norma nos encontraremos en el futuro, entonces, si este es el método, y al final lo que nos gobierna son esas normas de las que fuimos partícipes, y estas normas se aplican de manera igualitaria a todos, incluso a aquellos que deben hacer cumplir la ley, entonces produciremos la realidad más óptima que permita a cada uno de nosotros potenciar sus capacidades y hacer efectivos nuestros derechos fundamentales como seres humanos. Esa es la idea teórica, filosófica, moral del “Estado de derecho”, en una palabra.

El “gobierno mediante la ley” es un concepto completamente distinto. No se ocupa de desarrollar el potencial de la persona, ni de dar la oportunidad óptima de buscar la felicidad. El “gobierno mediante la ley” se ocupa del control. Se hace uso de las normas para controlar a las personas, para que la autoridad pueda gobernar, regular y determinar lo que sucederá. El “gobierno mediante la ley” es un concepto mucho más totalitario, mucho más dictatorial. Y la tensión entre ambos es parte de lo que se trata en la filosofía del derecho.

Desde 1967, en los Territorios que Israel ocupa, se ha ejercido un “gobierno mediante la ley”. Pero fíjense: el “gobierno mediante la ley” es un gobierno mediante la ley. La ley la establece una instancia de poder en la que los gobernados no tienen ni voz ni voto en su redacción. No están presentes en los lugares donde se deciden esas normas. Pero aún así hay reglas, hay ley. Es decir, no

hay arbitrariedad. Hay reglas, y todo funciona según reglas. Las reglas pueden ser draconianas porque los gobernados no participaron en escribir la ley, y eso es lo que hemos visto durante más de 50 años, casi seis décadas en Cisjordania, y también en la Franja de Gaza. Pero dejemos la Franja de Gaza a un lado por ahora. En Cisjordania veíamos un gobierno mediante la ley. La ley es una herramienta para administrar y controlar a seres humanos, pero está construida con reglas, con normas, y no con imposiciones que son *conjunctural* (circunstanciales) que se refieren a una persona específica, en circunstancias específicas. Eso es lo que nos permitía a los abogados, a quienes trabajamos en el ámbito legal, actuar. Porque en el momento en que se escribe una norma, aunque sea draconiana, aunque sea una norma anti-liberal, anti-derechos humanos, sigue siendo una norma, se supone que debe aplicarse a un grupo de casos. Y entonces uno puede buscar las 'grietas' o 'resquicios' que se crean y argumentar que esa norma no se cumple en un caso específico. [Por ejemplo:] "¿Quieren arrancar los olivares de mi cliente porque desde ese olivar alguien disparó? Entonces hay una norma que trata sobre cuándo está permitido y cuándo prohibido arrancar ese olivar, y yo sostengo que esta norma no es aplicable en mi caso concreto". Es decir, cuando hay reglas, siempre se puede intentar argumentar que las reglas no aplican. Y a veces las reglas también protegen. No todas las normas son draconianas.

Lo que está ocurriendo desde el 7 de octubre es la descomposición total del "gobierno mediante la ley" y estamos pasando al gobierno arbitrario de la fuerza, de la pistola, del fusil. Es decir, personas que tienen un fusil —y las personas que tienen fusil en Cisjordania son, de manera casi absoluta, israelíes, israelíes que son civiles y recibieron armas del Ministro de Seguridad Nacional de Israel [Itamar Ben-Gvir] o del ejército y soldados. De hecho, a muchos de esos civiles que recibieron fusiles se los militarizó después del 7 de octubre, y esas mismas personas que llegaron y crearon terror en pequeñas comunidades palestinas entrando simplemente a romper, golpear, robar y expulsar, ahora lo hacen con uniforme y con arma.

Lo que vemos desde el 7 de octubre es un proceso continuo en el que ya no existen las reglas que había. Es decir, yo [como abogado] sigo haciendo las mismas cosas que hacía antes del 7 de octubre: me dirijo al asesor jurídico del ejército. Le digo: "Escucha, aquí vinieron soldados y le quitaron a la gente sus cámaras de seguridad, que habían colocado para tener una alerta si los colonos vienen y atacan su aldea, y no hay ninguna norma, ninguna regla, ningún principio que permita a los soldados confiscar las cámaras". [Y entonces] o no recibo respuesta, o me dicen: "Sabemos que no está bien, pero no podemos hacer gran cosa porque esta es la situación actual". O, incluso, lo justifican y dicen que no hay necesidad de reglas ahora, porque el comandante sobre el terreno decidió que eso es lo que hay que hacer, así que eso es lo que hay que hacer.

Así vemos una violencia demencial de *sheriffs* (jefes paramilitares). Y ese es exactamente el significado de *sheriff*. ¿Qué es un *sheriff*? No es un "gobierno mediante la ley". Un *sheriff* es la ley del fusil y la porra. Y tenemos muchos *sheriffs* por toda Cisjordania que, junto con su gente, entran en comunidades —generalmente las más pequeñas y periféricas, pero poco a poco también en comunidades palestinas cada vez más grandes— y, por supuesto, sin ningún respaldo legal, ejercen una violencia enorme. Hacen que estas comunidades, sobre todo las más pequeñas, se vean obligadas a desarraigarse de su lugar y marcharse. [Ya sea que] no tengamos la capacidad de actuar, [o] sí la tengamos, las autoridades no tienen ninguna respuesta satisfactoria. No dicen: "Esto no está bien, nos ocuparemos, con la fuerza organizada que tiene el estado, de devolver a estas personas a su lugar y procesar a quienes cometieron estos actos". Rotundamente no. Esa época se acabó.

Y por eso yo, como abogado, me enfrento a una situación que no conocía antes. Yo me enfrentaba a un "gobierno mediante la ley", un gobierno que es dictatorial, draconiano, discriminatorio, *apartheidista*, con intereses de promover a una población y no a otra. Pero aún así tenía normas, y yo sabía intentar navegar, o intentaba navegar dentro de esas normas, y proteger en la medida de lo posible, dentro de un régimen tan perverso, a mis clientes. Pero hoy no hay normas, y en el momento en que no hay normas, entonces cada uno hace lo que quiere de acuerdo con el arma que tiene en la mano.

Así vemos, según el conteo de B'Tselem, 60 o 70 comunidades palestinas —depende de cómo se cuente, a veces las comunidades están fragmentadas— comunidades de las zonas más periféricas de Cisjordania que han sido desalojadas desde el 7 de octubre. Y vemos cantidades enormes de casos de imposibilidad de acceso a tierras agrícolas, que son simple iniciativa sobre el terreno. Alguien pone una barrera o se para con un fusil y no deja pasar a la gente. Por supuesto que se puede acudir al Tribunal Superior, pero no se puede acudir por cualquier cosa. E incluso cuando el Tribunal Superior falla algo, no necesariamente se cumple sobre el terreno. Y luego, cuando te quejas de que no se cumple sobre el terreno, te dicen: "Vuelve al Tribunal Superior". Es decir, no queda ni siquiera el mínimo de "gobierno mediante la ley" que teníamos antes.